



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 495

Bogotá, D. C., viernes, 29 de junio de 2018

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 46 DE 2018

(junio 12)

Legislatura 2017-2018

Tema: Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes en Primer Debate Senado: Anunciados de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del miércoles seis (6) de junio de 2018, según consta en el Acta número 45 de esa fecha, así: 25 de 2017 Senado; 110 de 2017 Senado; 71 de 2017 Senado; 01 de 2017 Senado; 122 de 2017 Senado; 91 de 2017 Senado; 51 de 2017 Senado; 176 de 2017 Senado; 109 de 2017 Senado; 129 de 2017 Senado, 095 de 2017 Cámara; 175 de 2017 Senado; 216 de 2017 Senado. Y, consideración y aprobación de las siguientes Actas números: 44 del martes 5 de junio de 2018 y Acta número 45 del miércoles 6 de junio de 2018.

Siendo las once y diecisiete minutos de la mañana (11:17 a. m.), del día martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, en su calidad de Vicepresidenta, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 12 de junio de 2018 - Acta número 46

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: Martes 12 de junio de 2018

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – piso tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Presidenta y honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del martes 12 de junio de 2018, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de las siguientes Actas:

1. Acta número 44 del martes 5 de junio de 2018 – *Gaceta del Congreso* número XXXX/2018
2. Acta número 45 del miércoles 6 de junio de 2018 – *Gaceta del Congreso* número XXXX/2018

(Se envían textos digitales adjuntos, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 46 del martes doce (12) de junio de 2018, Legislatura 2017-2018).

IV

Consideración, Discusión y Votación de Proyectos de leyes en Primer Debate Senado: anunciados de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 (Inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del

miércoles seis (6) de junio de 2018, según consta en el Acta número 45 de esa fecha.

4.1. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Nadya Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 En Comisión: 03-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{er} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
06 artículo 628 de 2017	06 artículo 748 de 2017 03 artículo 956 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	U

Anuncios
Miércoles 30 de agosto de 2017, Según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, Según Acta número 12. Martes 19 de septiembre de 2017, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 04 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Ago.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.

Trámite
Ago.29.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Ago.30.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Oct.18.2017: Radican corrección al Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.13.2017: En sesión de la fecha, según Acta número 29, se inicia discusión del proyecto de ley y se aplaza la aprobación por solicitud del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Concepto ANDI
Fecha: 18-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017
Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

Concepto Fenalco
Fecha: 19-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017
Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017

Nota: La proposición con la cual termina el Informe de Ponencia para Primer Debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, es la que aparece publicada en la Gaceta del Congreso número 748 de 2017.

El nuevo articulado propuesto para Primer Debate Senado al Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, es el que aparece publicado en la Gaceta del Congreso número 956 de 2017.

4.2. Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Radicado: En Senado: 30-08-2017 En Comisión: 13-09-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{er} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
4 artículo 754 de 2017	5 artículo 1051 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Jorge Eduardo Géchem Turbay	Coordinador Ponente	U
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	O p c i ó n Ciudadana

Anuncios
Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Nov.10.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.

Trámite
Nov.11.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.10.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 33, el Senador Honorio solicita aplazar la discusión, y propone solicitar conceptos al Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo.
Abr.11.2018: Se envía solicitud de Concepto al Ministerio de Salud mediante Oficio CSP-CS-0196-2018; y al Ministerio de Trabajo, mediante Oficio CSP-CS-0197-2018.
Abr.24.2018: Ministerio de Salud radica Concepto solicitado.
May.04.2018: Se envía Oficio CSP-CS-0279-2018 al Ministerio de Trabajo recordando rendir Concepto solicitado.

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 24-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 183 de 2018
Se manda publicar el 24 de abril de 2018

4.3. **Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Jorge Iván Ospina, Antonio José Correa.*

Radicado: En Senado: 08-08-2017 **En Comisión:** 12-09-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
36 artículo 665 de 2017	35 artículo 1007 de 2017 26 artículo 69 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (13-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Jorge Iván Ospina Gómez	Coordinador	Verde
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana

Anuncios
Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta

Anuncios
número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Oct.31.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Nov.01.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.12.2017: Radican un pliego de modificaciones para la Ponencia para Primer Debate, firmado por los Ponentes, honorables Senadores Antonio Correa y Jorge Iván Ospina – Ministerio de Salud.
Mar.07.2018: Se manda publicar pliego de modificaciones para la Ponencia para Primer Debate, firmado por los Ponentes, honorables Senadores Antonio Correa y Jorge Iván Ospina – Ministerio de Salud.
Abr.11.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 33, se solicita que previo a la votación en primer debate, se nombre una <u>Comisión Accidental</u> con el propósito de contar con un panorama enriquecido con los aportes de la comunidad científica, académica, ética, bioética y jurídica. Proyecto queda aplazado mediante Proposición presentada por los honorables Senadores Jorge Iván Ospina y Álvaro Uribe Vélez.
Se envía notificación a los Senadores integrantes de la Comisión Accidental mediante consecutivo

Trámite
CSP-CS-0201-2018 (Honorables Senadores Jorge Iván Ospina (Coordinador), Antonio Correa y Eduardo Pulgar.
May.04.2018: Se envía <u>Recorderis</u> a los Senadores integrantes de la Comisión Accidental mediante consecutivo
CSP-CS-0275-2018 para rendir el respectivo informe.

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 12-03-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 74 de 2018
Se manda publicar el 12 de marzo de 2018

4.4. **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado**, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Iniciativa: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Radicado: En Senado: 20-07-2017 **En Comisión:** 03-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
02 artículo 583 de 2017	02 artículo 802 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (a)	Partido
Antonio José Correa Jiménez	Ponente Único	Opción Ciudadana

Anuncios
Martes 19 de septiembre de 2017, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2; Martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta 45.

Trámite
Ago.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Sep.15.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Sep.18.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.17.2018: Se inicia discusión de la Ponencia y el Senador Álvaro Uribe Vélez solicita aplazar la aprobación del proyecto, hasta tanto no se conforme una Subcomisión para el estudio del mismo. Esta Subcomisión queda conformada por los honorables Senadores Jorge Iván Ospina, Honorio Miguel Henríquez y Antonio Correa.
May.04.2018: Se envía <u>Recorderis</u> para rendir informe de la Comisión Accidental, según Oficio CSP-CS-0277-2018.

Comentarios ANDI
Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017
Se manda publicar el 27 de septiembre de 2017

Comentarios ANDI
Fecha: 03-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 113 de 2018
Se manda publicar el 4 de abril de 2018

4.5. **Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado**, por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003.

Iniciativa: honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Radicado: En Senado: 13-09-2017 **En Comisión:** 20-09-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
3 artículo 794 de 2017	3 artículo 158 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017)	Asignado (a)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Ponente Única	Conservador

Anuncios
Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Oct.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.

Trámite
Dic.07.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. Dic.11.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. Abr.16.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. Abr.19.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.

4.6. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Iniciativa: honorable Senador Roberto Ortiz Urueña.

Radicado: En Senado: 17-08-2017 En Comisión: 31-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
6 artículo 733 de 2017	13 artículo 814 de 2017 6 artículo 922 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Roberto Ortiz Urueña	Ponente Único	Liberal

Anuncios
Miércoles 27 de septiembre de 2017, según Acta número 15-2. Martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16. Miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. Miércoles 11 de octubre de 2017, según Acta número 19. Martes 17 de octubre de 2017, según Acta número 21. Miércoles 15 de noviembre de 2017, según Acta número 26. Miércoles 22 de noviembre de 2017, según Acta número 27. Miércoles 13 de diciembre de 2017, según Acta número 29. Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Sep.20.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. Sep.21.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. Oct.11.2017: En sesión se aprueba el retiro del Informe de Ponencia para Primer Debate, según Proposición 24. Acta número 19. Oct.11.2017: Radican Nuevo Informe de Ponencia para Primer Debate. Oct.12.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. Dic.05.2017: Mediante Oficio CSP-CS-1745-2017, se notifica a la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa, su designación como Ponente para Primer Debate, y se le encomienda sustentar la Ponencia presentada por el Senador Roberto Ortiz Urueña.

Concepto de Camacol
Fecha: 29-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017

Concepto de Asobancaria
Fecha: 02-10-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017

4.7. **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor.**

Iniciativa: honorable Senador *Rodrigo Villalba* y honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 en Comisión: 03-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{Er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{Do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{Do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{Do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
17 artículo 636 de 2017	7 artículo 1199 de 2017							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017)	Asignado (a)	Partido
Édinson Delgado Ruiz	Coordinador	Liberal
Jorge Iván Ospina Gómez	Ponente	Verde
Mauricio Delgado Martínez	Ponente	Conservador
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
Álvaro Uribe Vélez	Ponente	Centro Democrático
Luis Évelis Andrade Casamá	Ponente	Mais
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios
Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite
Ago. 29. 2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la Ponencia para Primer Debate.
Sep. 19. 2017: Radican solicitud de Prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic. 13. 2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate (falta firma del honorable Senador Jesús Alberto Castilla).
Dic. 14. 2017: Se envía oficio al honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i> , solicitando la firma para la Ponencia.
Dic. 18. 2017: Se manda publicar Ponencia para Primer Debate.

Anuncios
Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas.

4.8. **Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico.**

Iniciativa: honorable Senador Daniel Cabrales Castillo, Iván Duque Márquez, Paloma Valencia Laserna y Fernando Nicolás Araújo.

Radicado: En Senado: 27-11-2017 **En Comisión:** 24-01-2018 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{Er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{Do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{Do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{Do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
7 artículo 1137 de 2017	7 artículo 128 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-03-2018)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Anuncios
Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24

Trámite
Abr.11.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.

Trámite
Abr.14.2018: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.18.2018: Inicia discusión del proyecto de ley, el Senador Castilla propone una Comisión Accidental para el estudio del Proyecto antes de aprobar la Ponencia para Primer Debate.
Miembros Comisión Accidental: honorable Senador <i>Honorio Miguel Henríquez</i> (Coordinador), <i>Jorge Iván Ospina</i> , <i>Antonio Correa</i> y <i>Jesús Alberto Castilla</i> .
May.04.2018: Se envía <i>Recorderis</i> para rendir informe de la Comisión Accidental, según Oficio CSP-CS-0276-2018.

Concepto Ministerio de Educación
Fecha: 06-04-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 114 de 2018
Se manda publicar el día 6 de abril de 2018

4.9. Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Jorge Enrique Robledo, Iván Cepeda Castro, Jorge Eliécer Prieto Riveros, Antonio José Correa y los honorables Representantes *Víctor Correa Vélez*, *Alirio Uribe*.

Radicado: En Senado: 29-08-2017 En Comisión: 13-09-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
93 artículo 755 de 2017	93 artículo 158 de 2018							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-09-2017)	Asignado (a)	Partido
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar	P o n e n t e Único	Polo Democrático

Anuncios
Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta 45.

Trámite
Oct.04.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Oct.19.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.03.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.28.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic.13.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Abr.17.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Abr.19.2018: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.
May.09.2018: En sesión de la fecha, según Acta número 40, el Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i> solicita realizar Audiencia Pública, solicitud aprobada.
May.15.2018: Se envían invitaciones para Audiencia Pública, programada para el 31 de mayo de 2018.

Concepto ANDI
Fecha: 28-11-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2017
Se manda publicar el 28 de noviembre de 2017

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 22-01-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2018
Se manda publicar el 24 de enero de 2018

CONCEPTO UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA DE CALI
Fecha: 29-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018
Se manda publicar el 29 de mayo de 2018

Concepto Fenatraeco
Fecha: 31-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2018
Se manda publicar el xx de mayo de 2018

4.10. Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Representantes *Guillermo Bravo Montaña*, *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Clara Leticia Rojas González*, *Flora Perdomo Andrade*, *Jorge Camilo Abril Tarache*, *Nancy Denise Castillo García* y el honorable Senador *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Radicado: En Cámara: 11-08-2016 En Senado: 20-09-2017 En Comisión: 21-09-2017

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara	Ponencia 1 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado
9 artículo 614 de 2016	9 artículo 876 de 2016	9 artículo 876 de 2016	9 artículo 1083 de 2016	9 artículo 808 de 2017	9 artículo 1200 de 2017			

Tramite en Cámara de Representantes	
Autor	Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García</i> y el honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá.
Radicado	Agosto 11 de 2016
Publicación proyecto	614 de 2016
Radicado en Comisión	Agosto 26 de 2016
Ponentes Primer Debate Cámara	Septiembre 14 de 2016 Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros.</i>
Publicación Ponencia Primer Debate	(Octubre 7 de 2016) 876 de 2016
Anunciado	
Aprobado en Comisión	Noviembre 1 ^o de 2016 – Acta número 14
Ponentes Segundo Debate	Noviembre 9 de 2016 Honorable Representante <i>Guillermina Bravo Montaña, Rafael Romero Piñeros.</i>
Ponencia Segundo Debate	Noviembre 30 de 2017 - 1083 de 2016
Enviado a Secretaria General	
Anunciado en Plenaria Cámara	Agosto 30 de 2017 – Acta número 241
Aprobado en Plenaria Cámara	Septiembre 4 de 2017 – Acta número 242
Texto Definitivo Aprobado en Plenaria	Gaceta del Congreso número 808 de 2017
Solicitud de Concepto	Ministerio de Salud y Protección Social Solicitado: Septiembre 6 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017
	Ministerio de Trabajo Solicitado: Septiembre 6 de 2016 Recibido: (No llegó concepto) Gaceta del Congreso número XXX de 2017
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Solicitado: Septiembre 6 de 2016 Recibido: Febrero 6 de 2017

Tramite en Cámara de Representantes	
	Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 (Se abstiene de admitir concepto favorable)
	ANDI Recibido: octubre 25 de 2016 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017
	Alcaldía de Medellín Recibido: enero 19 de 2017 Gaceta del Congreso número 881 de 2017 Se manda publicar por Comisión Séptima Senado el 2 de octubre de 2017

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (04-10-2017)	Asignado (a)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Coordinadora	Conservador
Roberto Ortiz Urueña	Ponente	Liberal
Luis Évelis Andrade Casamá	Ponente	Mais
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana

Anuncios
Miércoles 21 de marzo de 2018, según Acta número 30. Martes 3 de abril de 2018, según Acta número 31. Miércoles 4 de abril de 2018, según Acta número 32. Martes 10 de abril de 2018, según Acta número 33. Miércoles 11 de abril de 2018, según Acta número 34. Martes 17 de abril de 2018, según Acta número 35. Miércoles 18 de abril de 2018, según Acta número 36. Martes 24 de abril de 2018, según Acta número 37. Miércoles 25 de abril de 2018, según Acta número 38. Miércoles 2 de mayo de 2018, según Acta número 39. Miércoles 9 de mayo de 2018, según Acta número 40. Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite en Senado
Oct.24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Nov.20.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate.
Dic.12.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Dic.14.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate.

Trámite en Senado

May.09.2018: El Senador Luis Évelis Andrade expone el proyecto, se inicia la discusión y el Senador Álvaro Uribe solicita aplazamiento de su aprobación para poder estudiar la Ponencia más a fondo.

4.11. Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sosten-

nible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia.

Iniciativa: honorable Senador *Alexánder Loópez Maya*.

Radicado: En Senado: 24-11-2017 En Comisión: 24-01-2018 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado	Ponencia 1 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara
57 artículo 1137 de 2017	55 artículo 372 de 2018 (HS. YAMINA). 55 artículo 386 de 2018 (HS. CASTILLA)							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (22-03-2018)	Asignado (a)	Partido
Yamina Pestana Rojas	Coordinadora	Conservador
Jesús Alberto Castilla	Ponente	Polo

Anuncios

Jueves 31 de mayo de 2018, según Acta número 03-Conjuntas. Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44. Miércoles 6 de junio de 2018, según Acta número 45.

Trámite

May.03.2018: Radican solicitud de Prórroga.
May.30.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate, firmada únicamente por la Senadora *Yamina Pestana Rojas*.
May.31.2018: Se envía Oficio al Senador *Castilla*, solicitando la firma de la Ponencia o que nos informe si presentará una aparte.

Trámite

Jun. 06.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate, firmada únicamente por el honorable Senador *Jesús Castilla Salazar*.
Jun.07.2018: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate firmada por el Senador *Jesús Alberto Castilla*.

4.12. Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, el honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Radicado: En Cámara: 04-05-2017 En Senado: 17-04-2018 En Comisión: 19-04-2018

Publicaciones – Gacetas

Texto Original	Ponencia 1 ^{er} Debate Cámara	Texto Definitivo Com VII Cámara	Ponencia 2 ^{do} Debate Cámara	Texto Definitivo Plenaria Cámara	Ponencia 1 ^{er} Debate Senado	Texto Definitivo Com VII Senado	Ponencia 2 ^{do} Debate Senado	Texto Definitivo Plenaria Senado
5 artículo 327 de 2017	5 artículo 382 de 2017	5 artículo 770 de 2017	5 artículo 770 de 2017	5 artículo 151 de 2018	362 de 2018			

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	Mayo 17 de 2017
Ponentes Primer Debate Cámara	(18-05-2017) honorables Representantes Óscar de <i>Jesús Hurtado Pérez, Mauricio Salazar Peláez, Guillermina Bravo Montaño, Rafael Eduardo Paláu Salazar</i>
Ponencia Primer Debate	Mayo 23 de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 382 de 2017
Aprobado en Comisión	Martes 30 de mayo de 2017 – Acta número 33

Trámite en Cámara de Representantes

Radicado en Comisión	Mayo 17 de 2017
Ponentes Segundo Debate	(30-05-2017) honorables Representantes Óscar de <i>Jesús Hurtado Pérez, Mauricio Salazar Peláez, Guillermina Bravo Montaño, Rafael Eduardo Paláu Salazar</i> .
Ponencia Segundo Debate	Septiembre 5 de 2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 770 de 2017

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Mayo 17 de 2017
Aprobado en Segundo Debate	Miércoles 21 de marzo de 2018 – Acta número 276

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (26-04-2018)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Jorge Iván Ospina Gómez	Ponente	Verde

Anuncios
Martes 5 de junio de 2018, según Acta número 44.

Trámite en Senado
May.07.2017: Se envía <i>invitación</i> a Audiencia Pública, para el día 17 de mayo de 2018. (CSP-CS-0282-2018 al CSP-CS-0299-2018).
May.16.2017: Se realiza Audiencia Pública, según Acta número 42.
May.31.2018: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Jun.05.2018: Se manda publicar Ponencia para Primer Debate.

Informe Coalición Colombia sin Toreo
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Informe Yo Quiero Colombia Sin Toreo
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Concejo de Manizales
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Honorable Diputado Juan Sebastián Gómez González
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Colectivo Identidad Animal
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

Comentarios Resistencia Natural por una Cultura de Liberación Animal
Fecha: 15-05-2018 <i>Gaceta del Congreso</i> número 291 de 2018
Se manda publicar el día 18 de mayo de 2018

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**,

para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadya Georgette Blel Scaff.

La Vicepresidenta,

Sofía Alejandra Gaviria Correa.

El Secretario Comisión Séptima Senado,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión, en el primer llamado a lista, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Andrade Casamá Luis **Évelis**

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Serrano Orlando

Delgado Martínez Javier Mauricio

Delgado Ruiz Édinson

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Jiménez Antonio José

Géchem Turbay Jorge Enrique

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Uribe Vélez Álvaro

Con excusa dejó de asistir el honorable Senador:

Ospina Gómez Jorge Iván

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:17 a. m., la Secretaria deja constancia que no pedirá excusa a la honorable Senadora: Pestana Rojas Yamina del Carmen, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se conformó quórum deliberatorio. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy con la lectura del Orden del Día y el llamado a lista de los Senadores, Consuelo... Señor Secretario le agradezco le dé lectura al Orden del

Día y proceda al llamado a lista para verificar la presencia de los Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once diecisiete (11:17 a. m.) de la mañana de hoy martes doce (12) de junio de 2018, por autorización de la honorable Senadora Nadya Blel Scaff, se procede por la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, hacer el llamado a lista, verificar quórum, seguidamente dar lectura al Orden del Día para esta Sesión Ordinaria de la fecha:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Presente
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Presente
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Presente
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Presente

Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo: Por favor me colaboran llamando al Senador Géchem, la Secretaría deja constancia en todo caso que el Senador Géchem estuvo muy puntual a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, hora de convocatoria a esta citación, en todo caso se le hará el llamado para que asista al Recinto.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel: No se encuentra, la Secretaría deja constancia en el mismo sentido que la del Senador Géchem y la Secretaría insistirá ante el Senador Honorio para que concurra a la Sesión.

Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván: La Secretaría tiene información de su UTL que, por problemas de mal tiempo en la ciudad de Cali, el Senador Jorge Iván Ospina no ha podido salir del aeropuerto de la ciudad de Cali.

Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen: No se encuentra

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique: No se encuentra

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro

El Senador Honorio, presente.

El Presidente Álvaro Uribe tuvo problemas con su vuelo en el aeropuerto de Rionegro en la ciudad de Medellín, pero, ya la Secretaría fue informada que muy probablemente dentro de 20 minutos esté en el Recinto.

Señora Presidenta, al momento contestaron al llamado a lista siete (7) honorables Senadores y Senadoras, hay quórum deliberatorio, una vez tengamos la asistencia en el Recinto de un Senador

más y se constituya el quórum decisorio, así será informado por la Secretaría de la Comisión para lo pertinente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas

Acta número 44 del martes 5 de junio de 2018

El Acta número 45 no se someterá a aprobación, la del miércoles 6 de junio, semana pasada, pensamos que pudiera ser aprobada en el día de hoy, pero la transcripción no está terminada y la Secretaría no ha hecho la revisión del caso, estaríamos pidiendo el aplazamiento de esta acta.

IV

Consideración, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate, que fueron anunciados en la Sesión del miércoles seis (6) de junio pasado, según consta en el Acta número 45 de esa fecha, así:

4.1. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, “por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”.

4.2. Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, “por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones”.

Este Proyecto está pendiente que el honorable Senador Ponente presente Proposición de retiro, ante la consideración que la semana pasada fue aprobado el Proyecto de ley número 136.

4.3. Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, “por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones”.

Sobre biobancos, está pendiente de informe de una Comisión Accidental de la cual hace parte el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, no han rendido el informe de la Comisión Accidental al Proyecto sobre biobancos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Yo les voy a agradecer a los presentes que nos regalen más respeto a la Mesa Directiva y al señor Secretario que se está haciendo lectura del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

4.4. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, *“por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal”.*

Ponente Único el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, que no se encuentra en el Recinto, este Proyecto de ley también está pendiente de un Informe de Comisión Accidental de la cual hace parte el Senador Jorge Iván Ospina, el Senador Honorio Miguel Henríquez y Antonio Correa, Proyecto de ley número 01 de 2017 también.

En el de biobancos está el Senador Jorge Iván Ospina como Coordinador y el Senador Antonio Correa y Eduardo Pulgar, un lapsus language del Senador Honorio.

4.5. Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, *“por la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 823 de 2003”.*

Ponente Único la Senadora Yamina Pestana Rojas, no se encuentra presente.

4.6. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, *“por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda”.*

Sobre vivienda, Ponente la Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa.

4.7. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, *“por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor”.*

Ponente Único el Senador, Coordinador Ponente el Senador Édinson que se encuentra presente.

Señora Presidenta, la Secretaría le informa que con el registro en el Recinto del Honorable Senador Géchem Turbay, se constituye quórum decisorio señora Presidenta y la Secretaría continúa con el Orden del Día.

4.8. Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado

Ponente Único el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, está pendiente de un Informe de Comisión Accidental, el título del Proyecto, *“mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico”.*

4.9. Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, *“por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones”.*

Ponente Único el Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, frente a este Proyecto se realizó una Audiencia Pública el día jueves 31 de mayo y hay dos Informes de Ponencia, un Informe de Ponencia que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 158.

4.10. Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, *“por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones”.*

Es un Proyecto que vence su segunda Legislatura el veinte (20) de junio.

4.11. Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, *“por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia”.*

Este Proyecto de ley tiene dos Informes de Ponencia, ambos positivos, uno de la honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas, que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 372.

La Secretaría hace el registro de la asistencia del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, hay nueve (9) Senadores presentes en el Recinto señora Presidenta.

Y un Informe de Ponencia también positivo del Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 386

4.12. Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, *“por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.*

Senadora Sofía Alejandra, el Proyecto antitaurino, se encuentra en el 4.12 del Orden del Día, *“por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.* Frente a esto hay una solicitud de Audiencia Pública que aún no ha sido resuelta por la Mesa Directiva y la Senadora Sofía Alejandra Gaviria va a presentar una Proposición de Control Político, ya está radicada en la Secretaría, una solicitud de Control Político en la ciudad de Manizales, citando al señor Ministro del Interior, para que ante la Comisión Séptima del Senado de la República, sustente cuál fue el rol del Ministerio del Interior durante el trámite de esta iniciativa, que fue radicada en el mes de mayo de 2017 en la Cámara de Representante y apenas llegó al Senado de la República en el mes de abril pasado, siendo que se vence su segunda Legislatura el próximo veinte (20) de junio y se estaría archivando por tránsito de Legislatura.

V

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras

Señora Presidenta, la Secretaría le reitera, nueve (9) Senadores con el Senador Géchem, hay nueve (9) Senadores presentes en el Recinto.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día leído, se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por nueve (9) votos, mecanismo de votación ordinaria, los nueve (9) Senadores y Senadoras presentes en el Recinto aprueban el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a aprobar, a proceder con la votación, con la aprobación y votación del Acta número 44 del martes cinco (5) de junio de 2018.

Señor Secretario también está radicada la Proposición, hay dos (2) Proposiciones radicadas en la Secretaría, una que autoriza a la Mesa Directiva para que apruebe las Actas que se encuentran pendientes y la segunda es la Proposición de la Senadora Sofía Alejandra Gaviria para la realización de un Control Político al Ministro del Interior, con relación al Proyecto de ley que busca prohibir las corridas de toros.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia de la señora Presidenta, la Proposición de autorización a la Mesa Directiva para aprobar las Actas pendientes obedece a lo siguiente, al día de hoy martes doce (12) de junio, nos quedaría por aprobar el Acta número 45 que corresponde al miércoles seis (6) de junio pasado, no está disponible la transcripción, no está disponible el Acta. La Sesión del día de hoy que probablemente pueda ser la última o eventualmente una Sesión en el día de mañana y como quiera que se acaba la Legislatura y se acaba el cuatrienio, que no tengamos un riesgo disciplinario por la no aprobación de estas dos (2) Actas y el Reglamento Interno del Congreso, inciso 5° del artículo 35, establece la posibilidad de que ante estas eventualidades, mediante Proposición se faculte a la Mesa Directiva para impartirle aprobación a las Actas y acá se condiciona a lo siguiente, que una vez las Actas estén disponibles, se enviarán digitalmente a los integrantes de la Comisión, correrá un término de tres (3) días para que si hay observaciones las presenten ante la Secretaría y si hubiere observaciones, estas se insertarán en el Acta de la última Sesión, en esos términos está leída la Proposición de aprobación de Actas.

La otra Proposición es la de la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria que dice:

En calidad de integrante de la Comisión Séptima del Senado, solicito a la Comisión aprobar la realización de un Control Político en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, a fin de conocer la posición del señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, en relación con el Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, Título: “*por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”, de conformidad con lo establecido en el artículo 6°, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 que reza: (hay una transcripción del numeral 3, del artículo 6° del Reglamento Interno), que está respaldado también con el artículo 137 de la Constitución Política que establece...

La Secretaría registra la asistencia del Presidente Álvaro Uribe Vélez a las once treinta y dos (11:32 a. m.) de la mañana, señora Presidenta, diez (10) Senadores presentes en el Recinto.

Solicito que sean invitados a la misma los ciudadanos preocupados, organizaciones sociales y demás personas y entidades interesadas, que han participado en la discusión de los diferentes Proyectos relacionados con esta temática del Congreso de la República, en aras de garantizar la pluralidad de visiones y consolidar la participación ciudadana.

Leídas las dos (2) Proposiciones señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a proceder con la votación en bloque de las dos (2) Proposiciones leídas por el señor Secretario. En consideración las Proposiciones leídas, se cierra la discusión ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señora Presidenta, se llama a lista así:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	El Senador Javier Mauricio se nos retiró del Recinto, no se encuentra en el momento en el Recinto
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina Del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Nueve (9) votos señora Presidenta con el mecanismo de votación nominal aprobaron las dos (2) Proposiciones, la de facultades para impartir aprobación de Actas y la del Control Político en la ciudad de Manizales.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a proceder con la votación del Acta número 44 del martes cinco (5) de junio de 2018.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Acta número 44 correspondiente a la Sesión del martes cinco (5) de junio, la semana pasada, contó con la asistencia de doce (12) integrantes de la Comisión, no estuvieron el Senador Delgado Martínez Javier Mauricio, quien no estaría aprobando esta Acta y el Senador Ospina Gómez Jorge Iván, quien además de que no asistió a esa Sesión y envió su excusa, tampoco se encuentra presente, asistieron a la Sesión, el Senador Andrade Casamá Luis Évelis quien puede aprobar la Sesión, el Acta; Blel Scaff Nadya, dos, Castañeda Serrano, tres; Castilla Salazar no se encuentra, no aprueba el Acta; Correa Jiménez; Delgado Ruíz Édinson, sí; Gaviria Correa Sofía Alejandra, sí; Géchem Turbay sí; Henríquez Pinedo sí; Pestana Rojas no se encuentra; Pulgar Daza no se encuentra; Uribe Vélez Álvaro sí. Aprueban el Acta número 44 Andrade Casamá Luis Évelis; Blel Scaff, dos; Castañeda Serrano, tres; Correa Jiménez cuatro; Delgado Ruiz Édinson, cinco; Gaviria Correa, seis; Géchem Turbay, siete; Henríquez Pinedo, ocho y Uribe Vélez Álvaro, nueve (9) votos aprobando el Acta señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, quiero recordarles a los honorables Senadores miembros de la Comisión Séptima de Senado, que la semana pasada se aprobó una Proposición del Senador Édinson Delgado, para que se realizara en la ciudad de Barranquilla una Audiencia de Control Político a la Directora de Coldeportes, para ver el estado y el desarrollo y la ejecución de los próximos Juegos Centroamericanos que se van a realizar en la ciudad de Barranquilla, esa Proposición está aprobada por esta Comisión y la Audiencia se realizará en la ciudad de Barranquilla, el veintiuno (21) de junio a la diez (10:00 a. m.)

de la mañana, a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, entonces recordarles a cada uno de los Honorables Senadores presentes que necesitamos la confirmación de su asistencia, para poder adelantar desde Secretaría los tiquetes, estamos a la espera Senador Honorio de que nos confirmen si se van a realizar Sesiones extraordinarias en la Plenaria del Senado y cuándo serían las fechas para estas. Senador Édinson Delgado, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Gracias Presidenta, una vez más mi saludo para mis colegas, igualmente para los asistentes. Si evidentemente la semana pasada presenté esta Proposición que tiene como objeto hacer un Control Político a Coldeportes especialmente a la Directora, para que nos rinda un Informe exhaustivo, claro, con respecto a los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se van a realizar el próximo mes en Barranquilla. Esta Comisión, es parte de su responsabilidad, tiene que ver con todos los temas de deportes en el país y tenemos una experiencia además muy loable, en esta experiencia aquí los colegas, aquí del Senador Honorio del Magdalena y el Senador Correa en su momento plantearon una Sesión de Control Político en la línea de los Juegos precisamente Bolivarianos, que se celebró en Santa Marta y creo que esa participación de la Comisión fue muy oportuna e importante, igual, hoy más que nunca se requiere dejar plasmada la participación de la Comisión en lo que tiene que ver con el seguimiento de estos Juegos, además yo aprovecho para felicitar a todos los deportistas, especialmente a las... en este caso Coldeportes, al Comité Olímpico, por los resultados en los recientes Juegos Suramericanos en Bolivia, creo que eso demuestra una base muy importante que está obteniendo nuestro país en lo que tiene que ver con el deporte.

En esa línea yo les voy a pedir a mis colegas que participemos, que podamos comprometernos en asistir, es este jueves veintiuno (21), hasta el jueves veinte (20), hasta el miércoles veinte (20) son las Sesiones Ordinarias del Congreso, nosotros tenemos todas las facultades de poder sesionar hasta el veinte (20) de junio, por lo tanto, hasta el diecinueve (19) de junio es correcto, señor Secretario, en consecuencia el veintiuno (21) está dentro de esos lineamientos nuestros, esas facultades, es fundamental esa presencia, insisto, el mensaje que se le va a dar al país es grande, además, ya han pasado las elecciones, que eso es algo muy importante, ya el 18, el 17 sabemos quién va a ser nuestro próximo Presidente de Colombia, no, ya todo Colombia sabe cuál ha sido mi posición con respecto a este punto, entonces voy a pedirles a todos ustedes colegas, que nos comprometamos a asistir, yo creo que es fundamental esa presencia señora Presidenta, Vicepresidenta y demás miembros de la Mesa.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia de la señora Presidenta, la Secretaría hace la siguiente acotación, por Secretaría nos comunicamos con la señora Directora de Coldeportes la doctora Clara Luz Roldán y con el doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano, la conclusión es esta, los responsables en la realización de los Juegos, la responsabilidad es del Comité Olímpico Colombiano, porque es el ente deportivo que pide la Sede, previa solicitud de la ciudad que ofrece las garantías del caso, el doctor Baltazar manifestó su total anuencia en que se adelante este Control Político, de igual manera lo confirmé con la señora Directora de Coldeportes y también hizo la manifestación en el mismo sentido, se reunieron en Barranquilla el día viernes, hubo reunión del Comité Organizador de los Juegos, comprometiendo al Director de los Juegos que nombra el Alcalde Barranquilla, que es el doctor Daniel Carbonell de la Espriella y les pedí que nos colaboraran con el tema de logística, transporte para desplazar a los Senadores que vayan hasta el recorrido y del recorrido a un almuerzo que van a ofrecer y que nos informarán en qué hotel se va a llevar a cabo y de allí regresarlos al aeropuerto. A diferencia de Santa Marta Senador Honorio, que en Santa Marta para los Bolivarianos hubo o hay dos complejos deportivos, en Barranquilla no hay esa ventaja, hacer un recorrido por las instalaciones en Barranquilla, es casi que de todo el día, porque las instalaciones deportivas están muy dispersas, entonces de lo que se trata es que se puedan visitar el mayor número de instalaciones deportivas y posteriormente en un hotel que será garantizado por la Dirección de los Juegos, por el organizador de los Juegos, por Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano, se pueda adelantar una rueda de prensa y de allí regresar a Bogotá.

Lo que la Secretaría les pide es que por favor nos confirmen quiénes tienen la disposición de asistir, porque es un Control Político, es una Sesión de la Comisión, no es una Audiencia Pública, es un Control Político y por tanto está sujeto a las reglas de la asistencia y para poder garantizar que la expedición de tiquetes no requiera hacer devoluciones del caso. El Secretario y el equipo de la Comisión estaremos viajando a Barranquilla el día miércoles veinte (20) en horas de medio día, para manejar todo lo relacionado con la seguridad de los Congresistas, en coordinación con la Policía Metropolitana de Barranquilla y en el día de hoy ya la Mesa Directiva firmó la solicitud de tiquetes ante el Presidente del Senado y ante la señora Directora Administrativa, pedimos la asistencia también de un camarógrafo y de un periodista por la oficina de Prensa del Senado para que se pueda hacer la cobertura del evento.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Antonio José Correa, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta, en hora buena Senador Édinson su citación, marquemos el antecedente, según los Juegos Bolivarianos todo iba a salir excelente en la teoría, Senador Honorio después de hechos los Juegos Bolivarianos, vemos noticias de prensa de las piscinas que hoy sirven de reservorios de anfibios, eso lo denunciamos cuando hubo el Control Político en Santa Marta y lo dijimos Senador Édinson, como Senador citante, lo dijimos lo que iba a pasar con ciertas obras que no se alcanzaron a realizar Senadora Sofía, yo quiero que enmendemos porque en hora buena esta Comisión Séptima hizo ese Debate de Control Político y lo anunció antes de, como pasó cuando hicimos el Debate de Control Político con los Juegos Nacionales en Chocó y en Ibagué, también lo dijimos que iba a suceder lo que iba a suceder.

Ahora vamos a hacer este Debate, yo sí pido el favor a la Mesa Directiva ese día nosotros nos sentimos, los que citamos al Debate, casi que intimidados con un público que era totalmente de la administración municipal, yo no sé si recuerda señora Vicepresidenta y señora Presidenta, uno ahí no puede hacer el Debate tranquilamente y libremente, en su opinión porque uno tiene miedo de que los dos o tres miembros de la fuerza pública sean insuficientes ante cualquier tipo de agresión verbal o física de parte de un auditorio, ese día yo me sentí intimidado, no pude decir todo lo que tenía que decir en el Debate, porque la verdad fue mayoría en la ciudad de Santa Marta, usted recuerda señor ex Presidente Uribe que eso había una bullaranga que a todo lo que uno decía si era en contra de la administración, eso nos chiflaban y si era a favor aplaudían y entonces hasta los Veedores que intentaron hablar esa vez no lo pudieron hacer, entonces, muy respetuosamente miren, el tema de los Juegos hay que decirlo así claramente, el tema de los Juegos Suramericanos dicen por medios de prensa, que hay ciertas dudas, el de los Juegos Nacionales Senadora usted sabe cómo Presidenta y Senadora electa del departamento de Bolívar, sabe de qué hay ciertas cosas que un día se dice que no hay la plata, que otro día que hay la plata, que ya se colocó de acuerdo la Alcaldía y la Gobernación, pues uno tiene que enterarse oficialmente y oficialmente la vía del Control Político es por el Congreso de la República.

Yo sí solicito muy respetuosamente señora Presidenta que sé que usted lo va a hacer, de que no exista juegos de locales ni de Alcaldías ni de Gobernaciones, ni de organizadores de Juegos, ojalá fuese con la Academia para que nos dijese

claramente, porque que es aquí no puede mandar un comunicado la señora Directora de Coldeportes que ya por ejemplo dice, la escuché en un medio de prensa que dice es que el próximo Presidente está obligado, no, no aquí no hay nadie obligado, aquí el que llegue tiene que revisar con minucia y por supuesto que va a ser con la ayuda de Dios el doctor Iván Duque, tiene que revisar que es lo que está pasando en la organización misma de los Juegos Nacionales y de los próximos Juegos Suramericanos, no puede llegar y que está obligado señor ex Presidente Uribe, no, tiene que revisar qué es lo que está pasando a nivel contractual, porqué las demoras y qué es la insuficiencia de recursos que posiblemente podrían existir, este es un tema muy serio, muy serio porque ya encontramos piscinas llenas de “verdín” y quebradas y obras mal hechas Senador Honorio, entonces ya dos veces han hecho los Debates de Control Político Senador Édinson y dos veces la Comisión ha tenido la razón, esperemos que esta tercera, yo no quiero ningún juego de local de ningún anfitrión del Ejecutivo, llámese territorial o llámese nacional, donde se juegue la Academia y se juegue con el escenario de Control Político del Congreso de la República, si no nos dan las garantías para hacer el Debate, hagámoslo en otro lugar pero que uno pueda hablar espontáneamente y no se sienta uno intimidado cuando uno juega de local y juega en otro lado. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador, yo le propongo que a esa Proposición que ya hizo el Senador Édinson, se adicionen quienes serán los invitados a la Audiencia, con el fin de que únicamente asistan aquellas personas que a bien la Comisión en este caso usted y los demás honorables Senadores, consideren que deben estar presentes en ese Control Político, para evitar que ocurra la situación que se presentó en la pasada Audiencia en la ciudad de Santa Marta, entonces de esa forma podemos limitar un poco la asistencia de los invitados con el fin de que se mantenga la imparcialidad del auditorio el día del Control Político.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Me deja hacer otra acotación sobre eso?

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Proceda señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia de la señora Presidenta y salvaguardando la responsabilidad de la Comisión Séptima, porque al momento en que se adelante un Control Político también entra a ser conocedor de lo que está pasando, hay un organismo internacional, creo que se llama la Odecabe que debe dar una

certificación de auditoría antes del mes de junio y son los que tienen la legitimidad y la idoneidad para garantizar que antes del diecinueve (19) de julio los escenarios estén garantizados, la calidad, que estén a tiempo, todo lo que tiene que ver con una auditoría, entonces, la Secretaría por instrucción de la señora Presidenta va a solicitarle en el día de hoy a la señora Directora de Coldeportes, al Presidente del Comité Olímpico Colombiano y al doctor Daniel Carbonell de La Espriella, Director de los Juegos, que envíe a la Comisión Séptima de Senado en esta semana o en todo caso antes del jueves veintiuno (21), el Informe de auditoría que se haya practicado con relación a la evaluación de los escenarios deportivos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a proceder con el Orden del Día y pasamos al punto de consideración y aprobación de Proyectos de ley. Señor Secretario yo voy a solicitar el aplazamiento del Proyecto que se encuentra en el punto 4.1 que es el Proyecto de ley número 25 de 2017, por lo tanto, procedemos con el Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, que es el que está en el punto 4.2 y cuyo Coordinador Ponente es el Senador Jorge Eduardo Géchem, Senador tengo entendido que usted manifestó el retiro de la Ponencia y por lo tanto la necesitaríamos para someterla a votación de la Comisión. Senador.

Honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay:

Gracias señora Presidente y honorables Senadores. En la Sesión anterior el Senador Delgado fue Ponente de un Proyecto en el sentido de estimular la donación de sangre por los colombianos para superar un déficit que se registraba o que se registra, este Proyecto del Senador Delgado, pues tuvo la aceptación unánime de la Comisión y ahí se reafirmó que la donación de sangre debe ser un acto altruista, gratuito, de buena voluntad.

En este Proyecto que me corresponde ser Ponente, es un Proyecto de iniciativa del Senador Gnecco, en el cual habla de una compensación remunerada, de dar un día laboral libre a la persona que done sangre y esto implica pues un incentivo remunerativo, obviamente pues va en contra sentido con la voluntad manifiesta unánime de la Comisión en un Proyecto anterior, entonces con base a esa postura, pues obviamente estaría por definirse en el día de hoy el archivo del Proyecto o la votación negativa de este Proyecto que me corresponde, tengo entendido que a estas alturas el archivo de un Proyecto le correspondería solamente al autor y siendo así, pues entonces solicitaríamos que se votara negativo este Proyecto, por cuanto contradice esa voluntad mayoritaria de los miembros de la Comisión Séptima expresada en un Proyecto anterior, donde se reafirmó la voluntad de donar sangre como un

acto altruista, gratuito y de buena voluntad, de modo que de esa manera pues dejaría rendido mi informe señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Senador, usted está presentando una Proposición de archivo para la iniciativa, entonces vamos a proceder, le agradezco que nos las haga llegar por escrito aquí a la Secretaría y vamos a someterla, porque así lo establece el Reglamento del Congreso, que hay que someterla a votación de la honorable Comisión Séptima de Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta, como quiera que el Informe de Ponencia es positivo y está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2017, le rogaríamos al Senador Géchem que por escrito presente la Proposición donde pide el archivo, con base en las consideraciones ya sustentadas y la señora Presidenta decreta el cierre de la discusión y ordena a la Secretaría llamar a lista para votación pública y nominal, aceptando el archivo del Proyecto de ley número 110.

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blé Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senador Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina Del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Con votación pública y nominal, con nueve (9) votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, ninguna aclaración de voto, la Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó la Proposición presentada por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, pidiendo el archivo del Proyecto de ley número 110 de 2017 Senado, ante el hecho que ya aprobado el Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado sobre la misma materia y que el Proyecto de ley número 110 tiene concepto negativo del Ministerio de

Salud y el Ministerio del Trabajo no se pronunció nunca al respecto.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blé Scaff:

Bueno, vamos a proceder con el punto 4.3. y este es el **Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones”. Los Ponentes para Primer Debate son los Senadores Jorge Iván Ospina y el Senador Antonio José Correa, Senador. Senador ese Proyecto tiene pendiente un informe de una Comisión Accidental.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta, el once (11) de abril este Proyecto comenzó su discusión y se designó una Comisión Accidental, según consta en el Acta número 33 de esa fecha, para que antes de la votación en Primer Debate se rindiera un informe con los aportes de la comunidad científica, académica, ética, bioética y jurídica, la Comisión Accidental está integrada por el Senador Jorge Iván Ospina, como Coordinador Antonio José Correa y el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, la Proposición de aplazamiento fue sustentada por el Presidente Álvaro Uribe Vélez y por el Senador Jorge Iván Ospina Gómez, que pidieron el aplazamiento de la votación del Proyecto sobre bioéticas, el informe no se ha rendido, no se ha recibido en la Secretaría señora Presidenta y honorables Senadores.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blé Scaff:

Vamos a aplazar este Proyecto, por cuanto la Comisión Accidental aún no ha rendido Informe, Senador le recordamos que el pasado cuatro (4) de mayo se hizo un recorderis y una vez más le estamos recordando que se radique el respectivo informe a la Secretaría de esta Comisión.

Pasamos al Proyecto 4.4. que es el **Proyecto de ley número 01 de 2017**, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal. El Ponente Único es el Senador Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señora Presidenta, este es el Proyecto de ley número 01 de 2017, por medio del cual se reduce durante la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal, el Proyecto busca reducir en una hora la jornada laboral habitual de los trabajadores que tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con una enfermedad en fase terminal, para lo cual se modifica al

artículo 163 del Código Sustantivo del Trabajo, en aplicación y desarrollo de los derechos de los trabajadores y de las personas que requieren especial cuidado. Igualmente, con este Proyecto de ley, se pretende salvaguardar los derechos de la familia y la dignidad humana.

Este Proyecto de ley número 01, fue sometido a reparto como bien todos los saben, fue presentado por el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz y la materia de que trata este Proyecto por Ley 3ª es propia de esta Comisión, donde se designa por parte de esta Mesa Directiva como Ponente Único a este humilde servidor. El Proyecto de ley consta de dos (2) artículos, un artículo 1º que adiciona al artículo 163 del Código Sustantivo del Trabajo, que refiere al límite de las horas de trabajo y un artículo 2º que se refiere a la vigencia de la ley.

El artículo 1º, habla de la duración máxima de la jornada laboral de los trabajadores que tengan bajo su cuidado debidamente comprobado, a una persona dentro del cuarto grado de consanguinidad, hasta segundo de afinidad o primero civil y que se encuentre diagnosticada como enfermo o enferma de fase terminal, será de siete (7) horas al día y cuarenta y dos (42) a la semana. Para tal caso, se considera que en fase terminal la persona que haya sido diagnosticada por el médico tratante de su EPS, con una expectativa de vida de seis (6) meses o menor de esta. El beneficio que trata el presente inciso se otorgará a partir de la fecha en que el trabajador comunique a su empleador del diagnóstico.

La Constitución Política habla en su artículo 13 que el Estado promoverá las condiciones para que exista la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a grupos discriminados o marginados.

El artículo 25; el artículo 48 frutos inspiradores de la Constitución Política de este Proyecto de ley, de la conveniencia, en Colombia se calcula que anualmente hay alrededor de 200 mil casos nuevos de cáncer y enfermedades no oncológicas y enfermedades como demencias, Parkinson, Esclerosis Lateral Amiotrófica, Esclerosis Múltiple, Virus de Inmunodeficiencia Humana Adquirida, sida, falla hepática, entre otras, estas enfermedades causan entre 100 mil y 120 mil pacientes terminales que se requieren cuidados paliativos, como lo señala el doctor Juan Carlos Hernández, ex Director de la Asociación de Cuidados Paliativos de Colombia.

Una revisión del régimen laboral de nuestro país, concretamente en lo que tiene que ver con la jornada de trabajo, permite apreciar que existen algunas excepciones en torno a su duración máxima, principalmente por las siguientes razones: por las características laborales por realizar insalubres o peligrosas; por la edad del trabajador, adolescentes mayores de quince (15) años y menores de dieciocho (18) y otras que varían en función de los acuerdos entre trabajadores y empleadores por la aplicación de turnos de trabajo

sucesivos o por distribución variable durante la respectiva semana.

Sin embargo, no se encuentra una disposición que permita aplicar una excepción a esta máxima jornada, a favor de los trabajadores que tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

El trabajador que tiene bajo su cuidado a una persona en fase terminal, sujeto principal de este Proyecto de ley. El Cuidador Principal es la persona que asume la responsabilidad en la atención, apoyo y cuidados diarios del enfermo en fase terminal.

Las condiciones que se hacen más funcional la tarea del cuidador son que identifique su rol; que tenga momentos para sí mismo y que las enfermedades familiares no suponga carga física, psíquica inabarcable, que tenga momentos de descanso entre otros.

La Ley 1733 de 2014 reguló los servicios de cuidados paliativos para el manejo integral de pacientes con enfermedades terminales crónicas, degenerativas e irreversibles en cualquiera de las enfermedades de alto impacto en la calidad de vida.

La enfermedad en fase terminal es aquella que no responde a tratamientos específicos instaurados para curar o estabilizar la enfermedad, que por ello conlleva a la muerte en un tiempo variable generalmente inferior a seis (6) meses.

El cuidador necesita compañía y el apoyo de sus familiares y amigos. En ocasiones, la sobrecarga que requiere periodos breves de hospitalización, hay que apoyar en la decisión y ayudarlo a manejar los sentimientos de culpa. El enunciado puede generar desmotivación y otros trastornos psíquicos.

Los cuidadores corren el riesgo de padecer lo que podemos denominar el desgaste del cuidador, el desgaste del cuidador es un gran problema para la familia, el trabajador o persona responsable a cargo del paciente, es una de las razones más frecuentes por las que los familiares ingresan a cualquier tipo de clínicas o de cuidados.

Esta iniciativa permite ante todo evaluar las garantías y los beneficios para los trabajadores observando siempre los principios del Sistema General del Trabajo en cuanto a la productividad y eficiencia, que se debe entender frente al efecto e impacto laboral para ser más sostenible a la empresa y los beneficios.

El articulado como lo hemos dicho, son dos (2) artículos, un artículo que modifica, adiciona al artículo 163 un inciso y la derogatoria del mismo.

La Proposición de acuerdo con las anteriores consideraciones, solicitamos a esta honorable Comisión del Senado de la República, Comisión Séptima, pueda señora Presidenta abrir la discusión y someterlo a consideración de los mismos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Luis Évelis, como hay una Proposición con relación a este Proyecto de ley, frente al artículo 1º, no sé si usted quiera hacer una intervención para aclarar el sentido de esa Proposición.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias Presidenta, para que se someta a consideración básicamente tiene que ver con un asunto de redacción, es que tal como está planteada no, queda un poco confusa y por eso el planteamiento es que en vez de decir a una persona hasta dentro del cuarto, quede de una vez la redacción tal como la estoy proponiendo, hasta el cuarto grado de consanguinidad, básicamente esa es la Proposición que la había planteado ya, ya la había explicado en el debate anterior y ya depende de que no sé qué plantea el señor Ponente, para que pueda ser sometida a consideración, si aquí está a mano la que se había radicado el 10 de abril de 2018.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Tengo entendido que la Bancada de Centro Democrático también tiene una Proposición al Proyecto, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Presidente, Senador Antonio Correa, mire, nosotros tenemos una iniciativa bien intencionada, loable, tenemos las siguientes inquietudes y queremos proponerle a usted por consiguiente una modificación. Nosotros creemos que si equiparamos este caso particular donde los beneficiarios del objeto del presente Proyecto de ley sean los mismos beneficiarios de la licencia de luto, porque como está planteado en el Proyecto es muy extensa la lista de beneficiarios, entonces presentamos una reducción y va acorde con lo que se establece en la licencia de luto que comprende el primer grado de consanguinidad, el segundo grado de consanguinidad, el primer grado de afinidad y el primero civil, como está actualmente en el Proyecto, está el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, sería excluir esos dos de acuerdo a como está iniciativa y queda igual a como está la licencia de luto y guardaría una, dijéramos un criterio más objetivo entorno a los beneficiarios, esa es la primera Proposición que nosotros le presentaríamos a usted.

Y la segunda, nosotros consideramos que el Título debe ser modificado porque habla de una reducción de la jornada laboral, nosotros consideramos que sería mejor que el Proyecto se enfocara hacia una causal grave de calamidad doméstica, que sería lo más viable y correspondiente y no una especie de jornada especial para este tipo de sectores que obviamente tiene una situación difícil y compleja, entonces

ese sería el enfoque que le daríamos con el cambio del Título y obviamente los grados de afinidad correspondientes, si usted está de acuerdo le presentamos esas Proposiciones.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador una aclaración, ¿su propuesta llega hasta el segundo grado de consanguinidad o hasta el primer grado? Senador Honorio (intervención fuera de micrófono), segundo.

Senador Antonio José.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Bueno, mire mi Senadora y Presidenta, de la Proposición o la Proposición que habla el Senador Honorio de cambiar el Título por medio del cual se establece una causal de grado de calamidad doméstica, no tenemos ningún reparo e inconveniente, la segunda Proposición o sea que en esa no hay dificultad alguna. La segunda, hay dos Proposiciones entorno al artículo 1º, una que habla de que se deje con la incapacidad de luto ¿verdad?, ustedes están hablando hasta qué grado de consanguinidad, hasta segundo y el Senador Luis Évelis está hablando hasta el cuarto grado como venía en la Ponencia, entonces ahí sí como, yo quisiese que en dos minutos nos coloquemos de acuerdo para sacar un Proyecto verdaderamente constructivo Senadora, para pedirle el favor al Senador Honorio y al Senador Luis Évelis que nos reunamos y creo que el Senador Jesús Alberto tiene una Proposición también, que nos reunamos los cuatro aquí mismo, aquí, aquí, dos minutos y sacamos consensuado el Proyecto que sea en consenso de toda la Comisión, vamos, le pido permiso dos minutos.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Vamos a dar un receso de cinco (5) minutos para... Senador, pero antes de que se retire del Recinto vamos a votar la Proposición con la que termina... la Proposición con la que termina, se presenta el Informe de Ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta decreta cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia y ordena votación pública y nominal. La Proposición dice, está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 802 de 2017.

Proposición:

De acuerdo con las anteriores consideraciones, se propone a los miembros de la honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar trámite en Primer Debate al **Proyecto de ley número 01 del 2017 Senado**. Título: *por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen*

bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Firma Ponente Único.

Honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*

Con votación pública y nominal:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	El Senador Castañeda se nos ausentó temporalmente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Se nos retiró nuevamente de acá del Recinto, no está presente
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Con nueve (9) votos la Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó la Proposición con que termina el Informe. Senador Castañeda, ya se había cerrado la votación, nueve (9) votos aprobaron la Proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, no hubo votos negativos, no hubo aclaración de votos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Vamos a dar un receso de cinco (5) minutos mientras se ponen de acuerdo, teniendo en cuenta que el artículo 1º tiene dos (2) Proposiciones que se contraponen.

Receso

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Édinson, el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar como Bancada barranquillera en la Comisión Séptima del Senado y por ser unipersonal esa Bancada, él ofrece todo su apoyo y respaldo para la parte logística también en Barranquilla el día jueves y agua y café y ñapa.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a continuar con la discusión, tengo entendido que hay una Proposición conjunta que es la consolidada, por lo tanto yo les voy a solicitar a los honorables Senadores que radicaron Proposiciones, que retiren las Proposiciones, porque estas no pueden quedar como constancias, entonces por lo tanto, lo procedente es que se retiren las Proposiciones ya radicadas y sometemos a discusión y a votación la Proposición que ya tiene el aval y que ya ha sido una Proposición consensuada por todos los Senadores.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Entonces, Presidenta mire, quedó la del Título que es una Proposición del Centro Democrático, avalada y esta otra Proposición que habla de segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, de conformidad con el artículo 2º y terminará cuando cese circunstancias que le dieron origen, esa fue consensuada entre todos y el inciso b. que dice: pero ha sido entendida como todos sucesos familiares, cuya gravedad afecte el normal desarrollo de la actividad del trabajador, esta ha sido consensuada y tercero el honorable Senador Luis Évelis Andrade retira su Proposición que hablaba de cuarto grado de consanguinidad, él amablemente lo hace y cuarto el Senador Jesús Alberto Castilla, nos comprometimos con él y en eso quiero pedirle el favor a la Comisión Séptima, de que él tiene una importante Proposición en cuanto a lo de incapacidad total, pero que iría esta Proposición en el Proyecto de Ley de cuidadores. Quinto, hay una Proposición de su señoría señora Presidente y de la señor la Vicepresidenta, que queda como constancia para tenerlo en cuenta en el Segundo Debate, porque habría que hacer una buena interpretación y transcripción en el papel, de que si se da a un miembro de la familia o como en el caso de muchas familias, que se turnan el cuidado de ese enfermo terminal en cuatro y cinco personas, cómo se distribuiría para que sea de verdad beneficioso y que no exista interés indebido alguno de algún familiar de aprovecharse de dicha jornada o de dicho beneficio que sea inspiradora dentro de la Ley. Con eso resumimos los cinco postulados, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Luis Évelis, usted retira la Proposición, necesito que lo diga en el micrófono Senador.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias Presidenta, llegado a un consenso, solo que se incorpore la corrección en la redacción, no diga dentro, sino hasta, en la que quede aprobada que es hasta el segundo grado y retiro, propongo... como va a ser, ¿la retiro?

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Tiene que retirarla para luego someter a votación la Proposición que ya está consolidada por ...

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Retiramos la Proposición que se ha hecho inicialmente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Honorio Miguel, ¿usted retira su Proposición o la suya es la que está?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

La mía es la que ha sido concertada y aceptada por cada uno de los Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Entonces vamos a proceder con la votación de la Proposición que sugiere una modificación al Título de la iniciativa, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Luis Évelis personalmente ratificó que retira su Proposición en la cual el planteaba, del texto original que está para Debate, el término o la palabra **dentro** y remplazándolo por **hasta**, retira la Proposición y hay señora Presidenta una de modificación al Título que está consensuada y hay una segunda Proposición de cómo quedaría el artículo 1º, por Secretaría para el principio de publicidad, ya no tenemos tiempo para multicopiarla, pero damos lectura, la Proposición tiene la firma del Senador Honorio, del Presidente Álvaro Uribe y del Senador Antonio José Correa Jiménez y del Senador Eduardo Enrique Pulgar, el artículo 1º quedaría así:

Se entiende dentro de las causales de grave calamidad doméstica del numeral 6 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, cuando el trabajador tenga bajo su cuidado personal a su cónyuge o compañero o compañera permanente, vamos a agregarle acá la o, con la venia de ustedes, porque después la Corte nos hace una Sentencia diciendo que hay que corregir los dos, compañero o compañera permanente o a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, que padezca enfermedad terminal, de conformidad con la definición del artículo 2º de la Ley 1733 de 2014 o la norma que la sustituya, con una expectativa de vida de seis (6) meses o menos y por cuyo motivo afecte el normal desarrollo de las actividades como trabajador. En ese caso, se aplicarán las condiciones de la licencia que regula el Código Sustantivo del Trabajo y terminará cuando cesen las circunstancias que le dieron origen.

Así es la lectura de la Proposición Modificativa al artículo 1º y la Proposición Modificativa de Título dice que el Título actual que expresa:

“por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal”.

Sea modificado o reemplazado o cambiado por:

“por medio de la cual se establece una causal de grave calamidad doméstica”.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a someter a consideración la Proposición que modifica el Título del Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, señor Secretario tome la intención de voto de cada uno de los Senadores. Senador.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Es que tengo una duda, con los buenos días señora Presidente y demás miembros de la Comisión Séptima, es con relación al Título, es a la Proposición del Título, aquí se busca establecer una nueva categoría o una causal de grave calamidad doméstica frente a otras calamidades, a otras características de calamidad, yo lo que no sé y quisiera preguntarle al Senador Correa es, si está específico, específico que esta es la calamidad doméstica, ¿está específica que es esta la fase terminal, la fase terminal como una calamidad doméstica?, porque me parecía que el Título tal y como venía pues hacía mayor precisión de qué estamos tratando nosotros de normar, pero aquí se establece una nueva grave calamidad doméstica, hay que tener en cuenta una circunstancia que le permita al trabajador gozar de un beneficio, gozar de un beneficio para atender a un familiar que tiene en fase terminal, lo que quería decir es si el Título no genera una ambigüedad que no se corresponda con lo que queremos nosotros aquí establecer como norma. Gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Yo le propongo Senador Honorio, creo que usted es autor de esta iniciativa y al Senador Antonio José Correa, por qué no se resuelve esta inquietud del Senador Castilla para Segundo Debate y procedemos con el resto de votaciones del articulado, con el fin de que se le dé tranquilidad a los miembros de la Comisión Séptima de que de pronto no vayamos a incurrir en, exactamente, en alguna imprecisión (intervención fuera de micrófono), no Senador, que este tema de la Proposición del Título se resuelva para Segundo Debate y que de pronto hoy la modificación no se someta a votación, en este caso señor Secretario esa Proposición tendría que retirarse y dejarse también como constancia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tendría que retirarse, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Si a bien lo consideran así Senador Honorio y Senador Correa, con el fin de que hoy podamos continuar con la votación del Proyecto, darle trámite a la iniciativa y que ya esto se resuelva para Segundo Debate. Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Mire, esta es una Comisión Séptima que se ha caracterizado por el consenso, agradecerle al Senador Jesús Alberto Castilla, por su amabilidad y su disposición de que el Proyecto de ley continúe, nos hemos comprometido con él que el cambio de Título no vulnera la esencia del Proyecto, por el contrario hay jurisprudencias que lo que hacen es darle garantías para que el Proyecto de ley no pierda su esencia, por lo tanto Senadora, gracias a toda la Comisión y a la venia del Senador Jesús Alberto, podemos darle tránsito a la Proposición presentada por el Senador Honorio Henríquez del Centro Democrático.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno, vamos a someter a votación la Proposición, está cerrada la discusión, Secretario tome la intención de voto de cada uno de los Senadores presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con votación pública y nominal, el Título del Proyecto se votaría así:

“por medio de la cual se establece una causal de grave calamidad doméstica”.

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra

Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Once (11) votos a favor de la modificación del Título como fue leído por el Secretario según consta en la Proposición presentada por el Senador Honorio, el Senador Antonio José Correa Jiménez, no hubo ningún voto en contra, no hubo ninguna abstención y señora Presidenta sigue vigente entonces la Proposición de modificación del artículo 1°.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno vamos a someter la Proposición que modifica el artículo 1°, se cierra la discusión, señor Secretario tome la intención de voto de cada uno de los Senadores presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría repite como quedaría el artículo 1°:

Se entiende dentro de las causales de grave calamidad doméstica del numeral 6° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, cuando el trabajador tenga bajo su cuidado personal a su cónyuge o compañero o compañera permanente o a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, que padezca enfermedad terminal, de conformidad con la definición del artículo 2° de la Ley 1733 de 2014 o la norma que la sustituya, con una expectativa de vida de seis (6) meses o menos y por cuyo motivo afecte el normal desarrollo de las actividades como trabajador. En ese caso, se aplicarán las condiciones de la licencia que regula el Código Sustantivo del Trabajo y terminará cuando cesen las circunstancias que le dieron origen.

Leída la Proposición señora Presidenta, se llama a votación:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Once (11) honorables Senadores aprobaron la modificación al artículo 1º, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a votar en bloque el artículo 2º y el deseo de la Comisión de que el Proyecto pase a Segundo Debate en Plenaria de Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta ordena votación pública y nominal para el artículo 2º del Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, que corresponde a la vigencia y el deseo de la Comisión que este Proyecto pase a Segundo Debate ante la Plenaria del Senado:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	Sí
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Si

Once (11) honorables Senadores votaron positivamente el artículo 2º correspondiente a la vigencia y el deseo que el Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado pase a Segundo Debate, señora Presidenta, no hubo ningún voto negativo, no hubo aclaración de voto en ningún sentido.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Se designan como Ponentes para Segundo Debate al Senador Antonio José Correa, al Senador Jesús Alberto Castilla y al Senador Honorio Miguel Henríquez. Vamos a proceder.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, muy breve, primero para darle toda la gratitud a los Senadores Antonio Correa y al Senador Jesús Alberto Castilla por permitirle al Centro Democrático enriquecer el articulado del Proyecto de Ley, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a continuar con el Orden del Día, en el Proyecto 4.7, en el numeral 4.5 está el Proyecto de ley número 122 cuya Ponente Única es la Senadora Yamina Pestana y ella no se encuentra en estos momentos. Luego continúa el 4.6 que es el Proyecto de ley número 91, a la Senadora Sofía le tocó retirarse en este momento y por lo tanto vamos a proceder con el Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado que está en el numeral 4.7, cuyo Coordinador Ponente es el Senador Édinson Delgado, Senador Delgado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muchas gracias Presidente. Sí, realmente este Proyecto muy importante, es de iniciativa parlamentaria, del Senador Rodrigo Villalba y la Representante María Flora Perdomo, el objeto central es generar una serie de medidas que le den garantías al niño en el derecho a la salud, evidentemente este Proyecto de ley constaba inicialmente de diecisiete (17) Artículos y luego después de un análisis y discusión interna con los colegas Ponentes del Proyecto, el Senador Jorge Iván Ospina, el Senador Mauricio Delgado, el Senador Antonio Correa, el Senador Álvaro Uribe, el Senador Luis Évelis y el suscrito, se acordó que los Artículos que están referidos a la reglamentación de la especialidad y subespecialidad relacionados con la Pediatría, se eliminaran, porque aquí en esta misma Comisión el año pasado concretamente en el mes de junio, se tomó la decisión de crear una subcomisión accidental conformada por los Senadores Mauricio Delgado, Sofía Gaviria, Jesús Alberto Castilla, Luis Évelis Andrade, Nadia Blel, cuya responsabilidad de ellos era en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, trabajar en la reglamentación de todas estas especialidades y subespecialidades en el área de la Medicina, porque estábamos nosotros observando

en el transcurso de estos meses y estos años aquí en la Comisión, que estaban llegando muchas iniciativas parlamentarias fundamentalmente, en las que planteaban esa reglamentación de diferentes especialidades y subespecialidades, en Alergología, Medicina Interna, etc., y se consideró que teníamos que darle un cuerpo mucho más coherente en conjunto con el Ministerio de Educación y Salud, esa tarea está por cumplir.

Por lo tanto, con base en ello se tomó la decisión que esos Artículos que tienen que ver con la reglamentación de la subespecialidad y la especialidad de Pediatría, no se consideraran, en ese orden el Proyecto quedó definido en siete (7) artículos que tienen por objeto fundamentalmente proteger ese derecho al niño, que está consagrado, ya hay mucha normatividad al respecto, en la misma Constitución el artículo 48, la Ley 1438 que la discutimos, la aprobamos aquí en el Congreso de la República, la Ley 1751 de 2015 reafirma que el derecho del niño es superior al derecho de los demás ciudadanos colombianos, yo creo que esto es bien importante y en consecuencia, esta norma básicamente tiene por objeto generar una obligatoriedad de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud en Pediatría, que cuando vayan a tomar una decisión de cerrar ese servicio en su institución, por lo menos seis (6) meses antes le comuniquen tanto a su EPS, como a la entidad territorial en salud, para que ella tome los correctivos, los ajustes pertinentes, las nuevas redefiniciones de políticas o de acciones en aras a proteger este derecho y esto es en buena hora, porque hace unos pocos meses y años se estaba generando una corriente en el país, de las instituciones prestadoras de servicios, hospitales y clínicas, estaban tomando la decisión de cerrar los servicios de Pediatría porque no eran rentables, ese era el argumento o porque no le pagaban las EPSs por los servicios que prestaban y esto estaba generando una situación bien compleja en el país, esta Ley va en ese sentido, por lo tanto ahí habla claramente en su articulado, que cualquiera de estas entidades prestadoras de servicio, si están planeando cerrar los servicios, tengan la obligatoriedad de comunicar, insisto, tanto a la EPS a la cual ellos están dependiendo, adscritas, como a la entidad territorial respectiva para que tome los ajustes.

Esta es la esencia, tiene siete (7) artículos incluyendo la vigencia, por lo tanto, le pido a usted por un lado que considere una Proposición positiva del Proyecto, el informe igualmente que en su momento usted pueda considerar, aprobar en bloque que tanto Título como el articulado del mismo señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Hasta ahora no se ha registrado Senador, ninguna Proposición modificativa del Proyecto, ni de su articulado, entonces, por lo tanto, nos acogemos a su propuesta de votación en bloque

del articulado del Proyecto, entonces vamos a proceder, por lo tanto, si ningún otro Senador desea intervenir con relación al Proyecto, a votar la Proposición con la que termina la Ponencia para proceder a la votación del articulado en bloque.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta decretó cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia y ordenó con votación pública y nominal, dar lectura a la Proposición y enseguida someterla a votación.

En la *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2017 dice:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, debatir y aprobar en Primer Debate el **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se protege el derecho a la salud y se garantiza la atención integral del menor”, con base en el siguiente texto y aparece un texto de siete (7) artículos.

Firman los Ponentes designados, señora Presidenta.

Se procede a votación pública y nominal:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Alberto	El Senador Castilla Salazar vota sí, la Proposición con que termina la Ponencia del Proyecto de ley número 51 (intervención fuera de micrófono)

Se dio lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia al **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, título: “por medio de la cual se protege el derecho a la salud y se garantiza la atención integral del menor”, con base en el siguiente texto y hay un texto de siete (7) Artículos, Coordinador de Ponentes el Senador Édinson Delgado Ruiz, quien pidió que ante el hecho de que no hay Proposiciones modificativas en ningún sentido, que se vote el articulado como aparece, el Título como aparece y el deseo de la Comisión que el Proyecto pase a Segundo Debate, estamos llamando para la Proposición con que termina la Ponencia, el Senador Castilla vota Sí.

Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra

Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	No se encuentra
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Diez (10) votos positivos, ninguna aclaración de voto, ningún voto negativo, quedó aprobado el Informe de Ponencia, señora Presidenta, al Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Vamos a proceder con la votación del articulado, del Título del Proyecto y el deseo de la Comisión de que el Proyecto de ley pase a Segundo Debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El título del proyecto para que quede ratificados:

“por medio de la cual se protege el derecho a la salud y se garantiza la atención integral del menor”

Son siete (7) artículos y el deseo de la Comisión de que este Proyecto de ley pase a Segundo Debate:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No se encuentra
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra	No se encuentra
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No se encuentra
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Diez (10) Honorables Senadores presentes en el Recinto aprobaron en bloque el articulado, el Título y el deseo de la Comisión que el Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado pase a Segundo Debate, señora Presidenta, procede la designación de Ponentes del caso.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Se designan como Ponentes para Segundo Debate, los mismos Senadores que se encontraban como Ponentes para Primer Debate.

Vamos a proceder con el punto 4.8, que es el Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, Ponente Único el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente mire, nos falta, yo le quiero pedir un favor.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador Édinson.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No, excúseme colega, ya quedó aprobado el Proyecto ¿no es cierto?

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Sí señor.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Entonces, con respecto al Segundo Debate de los responsables, yo sí le voy a pedir, nosotros ya en el Segundo Debate, en la Legislatura que falta no alcanzamos a discutirlo y por lo tanto eso se va a discutir en la próxima Legislatura, Édinson Delgado no va a estar aquí en el Senado, entonces voy a pedirle que me releve de esa responsabilidad y se la asignen a cualquiera de los colegas que sé que con mucho gusto lo haría.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Senador, dentro de los Ponentes también está el Senador Álvaro Uribe Vélez y el Senador Jesús Alberto Castilla que también participaron como Ponentes de Primer Debate del Proyecto, por lo tanto, ellos continuarían con la Ponencia del Proyecto para Segundo Debate. Senador Jesús Alberto Castilla usted sería el Coordinador del Proyecto. Senador Honorio tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, mire, usted designó una Comisión Accidental, nosotros nos reunimos, pero nos hace falta la firma de dos honorables Senadores que hacen parte de la Comisión Accidental, hasta tanto no esté firmado yo le pido que no procedamos porque no podemos.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Entonces vamos a proceder con el Proyecto 4.9. Senador Castilla, usted es Ponente Único que es el Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señora Presidenta, nosotros tenemos radicado el Proyecto de ley número 109, un Proyecto de suma importancia para los trabajadores y las trabajadoras, que busca armonizar las juntas de calificación de invalidez, hacer la revisión de la pérdida de capacidad laboral, la estructuración, pero quisiera pedirle señora Presidente, en aras de ser responsable también con esta discusión, porque estamos cerrando básicamente la Legislatura y es que nos permita el aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 109 de 2017, para que asumamos toda una más amplia discusión con la nueva Comisión y creo que no estaría bien, pues es un articulado amplio, empezar la discusión ahora para dejarlo a medias señora Presidenta, creo que quiero ser absolutamente responsable con los trabajadores y trabajadoras con quienes hemos construido este Proyecto.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario anuncie Proyectos para mañana. Senador Castilla, el señor Secretario le va a hacer una aclaración frente al Proyecto de ley.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Proyecto de ley número 109 si al veinte (20) de junio que culmina la Legislatura no ha sido aprobado en Primer Debate, se archiva por tránsito de Legislatura, queda archivado a veinte (20) de junio por no haber sido aprobado, no basta que tenga Ponencia, debe ser aprobado en Primer Debate o en su defecto ser retirado por los autores y de todas maneras tendría que ser radicado nuevamente Senador. ¿lo van a retirar? (intervención fuera de micrófono), debe venir la petición de retiro refrendada, la petición de retiro debe venir refrendada por todos los autores que aparecen aquí y tiene que ser aprobada por la Comisión, cuando hay Informe de Ponencia ya rendido, el retiro solo procede con la anuencia de la Comisión.

La señora Presidenta autoriza al Secretario para que anuncie para votación en Primer Debate, mañana ocho y treinta (08:30 a. m.) de la mañana en este Recinto, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política, los siguientes Proyectos de leyes:

Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, “por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los

trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”. 17

Proyecto de ley número 91 de 20 Senado, “por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda”.

Proyecto de ley número 71 de 2017 Senado, “por medio de la cual se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 129 de 2017 Senado, 095 de 2016 Cámara, “por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 176 de 2017 Senado, “mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta laboral a estudiantes de instituciones de educación superior que vayan a iniciar o se encuentren ejerciendo las prácticas laborales como requisito para obtener un título académico”. Senador Honorio.

Proyecto de ley número 122 de 2017 Senado, “por la cual se modifica el artículo 5° de la ley 823 de 2003”. De la Senadora Yamina Pestana.

Proyecto de ley número 109 de 2017 Senado, “por la cual se establece la reglamentación del sistema de calificación del origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y la fecha de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico laborales y se dictan otras disposiciones”.

Que esperamos que se adopte la decisión del caso, pero en todo caso se anuncia hoy para no romper la cadena de anuncios.

Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, “por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia”.

Proyecto de ley número 216 de 2018 Senado, 271 de 2017 Cámara, “por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 220 de 2018 Senado, 001 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia”.

Proyecto de ley número 12 de 2017 Senado, “por la cual se otorgan facultades extraordinarias pro t mpore al presidente de la rep blica para expedir un r gimen laboral especial para los servidores p blicos de las Empresas Sociales del Estado del nivel nacional y territorial y

para expedir el sistema específico de carrera administrativa del personal que presta sus servicios en las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la expedición del sistema de estímulos, capacitación y situaciones administrativas especiales de los servidores públicos vinculados a tales entidades, y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 175 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal sostenible, su promoción, fomento, desarrollo y la seguridad social integral del artesano y artesana creador, sabedor, gestor y productor en Colombia, por medio del cual se dictan normas de protección a la actividad artesanal en Colombia, que tiene dos (2) ponencias.

Proyecto de ley número 134 de 2017 Senado, “por medio de la cual se establece la política pública para la ancianidad o vejez”.

Proyecto de ley número 26 de 2017 Senado, “por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”.

Quedan así anunciados los Proyectos para mañana, ocho treinta (08:30 a. m.) de la mañana en este Recinto, así lo convoca la Senadora Nadia en su calidad de Presidenta de la Comisión Séptima del Senado.

Presidenta, honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Se levanta la Sesión y se convoca para mañana miércoles ocho y media (08:30 a. m.) de la mañana en el Recinto de la Comisión Séptima de Senado,

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las doce y cincuenta y siete (12:57 p. m.) de la tarde de hoy martes doce (12) de junio, la señora Presidenta declaró agotado el Orden del Día y convocó para mañana ocho y treinta (08:30 a. m.) de la mañana en este Recinto, gracias a todos, muy buenas tardes.

La Secretaría les envió un recorderis a todos los integrantes de la Comisión, para que rindan Informe de Ponencia Primer Debate a los catorce (14) Proyectos que no se les ha rendido Informe de Ponencia, la Secretaría muy respetuosamente les recuerda que el artículo 9º de la nueva ley sobre el Estatuto, el Código de Ética y Estatuto del Congresista, establece como falta gravísima, no rendir las Ponencias dentro de los términos señalados y todos los Proyectos están con términos vencidos, recuerden que la Legislatura vence el veinte (20) de junio y termina el cuatrienio y es preferible que dejen radicadas esas Ponencias en Primer Debate, en igual sentido se envió un

recorderis para Segundo Debate, para todos los integrantes de la Comisión, gracias a todos, buenas tardes.

H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. SOFÍA ALEJANDRA GAVIRIA CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE - HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2017-2018
ACTA No. 46 - MARTES DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

En esta sesión se aprobó la siguiente Acta:

El Acta número 44, de fecha martes cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018), fue aprobada en esta sesión de fecha martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), según Acta número 46, con votación pública y nominal, se obtuvo su aprobación, con nueve (9) votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, sobre un total de nueve (9) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadia Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía Alejandra, Géchem Turbay Jorge Eduardo, Henríquez Pinedo Honorio Miguel y Uribe Vélez Álvaro.

Los honorables Senadores: Castilla Salazar Jesús Alberto, Delgado Martínez Javier Mauricio y Pulgar Daza Eduardo Enrique, no votaron la proposición porque no se encontraban presentes al momento de la votación; llegaron en el transcurso de la sesión.

Los Honorables Senadores: Ospina Gómez Jorge Iván y Pestana Rojas Yamina del Carmen, no votaron porque no asistieron a esta sesión de fecha doce 12 de junio de dos mil dieciocho (2018). El honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez, presentó excusa y esta fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Nota secretarial: La Secretaría de la Comisión Séptima del Senado de la República, deja constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y a la proposición aprobada en sesión ordinaria del día martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), según acta No. 46, transcrita a continuación, habiéndose cumplido los tres (3) días de haber enviado vía mail, a través de la cuenta de correo electrónico comision7senado@gmail.com, a los honorables Senadores y Senadoras, integrantes de esta Célula Legislativa, desde el martes veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018) hasta

hoy, viernes veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018) y, al no haberse recibido observación alguna frente a las Acta números 45 y 46, de fechas miércoles seis (6) y martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), respectivamente, estas se dan por aprobadas por la Mesa Directiva de estas sesiones ordinarias y así se deja constancia en la presente Acta número 46, de fecha martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Texto de la Proposición:

**“PROPOSICIÓN APROBACIÓN DEL ACTAS
2017-2018 POR MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2018

Proponemos que debido a la imposibilidad material de realizar inmediatamente las transcripciones de las últimas actas de sesiones de la actual legislatura, conforme al inciso quinto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, facúltese a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, para impartirle aprobación a las siguientes actas de las sesiones de la Legislatura 2017-2018:

- Acta número 45 del miércoles 6 de junio de 2018.
- Acta número 46 del martes 12 de junio de 2018.
- Las que se causaren después de la sesión del martes 12 de junio de 2018.

Dentro de los tres (3) días siguientes al envío digital de las Actas de tales Sesiones, se recibirán en la Secretaría de esta Célula Legislativa las observaciones que hubiese frente a las mismas. En caso de no recibirse observaciones, se entenderán aprobadas; en caso de recibirse, se insertarán en el Acta de la última Sesión y bajo ese parámetro se entenderán aprobadas”.

Firman, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff* y la honorable Senadora *Sofía Alejandra Gaviria Correa*.

Dicha proposición fue aprobada, con votación nominal, con nueve (9) votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, sobre un total de nueve (9) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los

honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadia Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía Alejandra, Géchem Turbay Jorge Eduardo, Henríquez Pinedo Honorio Miguel y Uribe Vélez Álvaro.

Los honorables Senadores Castilla Salazar Jesús Alberto, Delgado Martínez Javier Mauricio y Pulgar Daza Eduardo Enrique, no votaron la proposición porque no se encontraban presentes al momento de la votación; llegaron en el transcurso de la sesión.

Los honorables Senadores Ospina Gómez Jorge Iván y Pestana Rojas Yamina del Carmen, no votaron porque no asistieron a esta sesión de fecha martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018). El honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez, presentó excusa y esta fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los veintiséis (25) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 1º y el inciso 5º del artículo 2º de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 46 de fecha martes doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018), correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA